Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

ADENDA N° 01 /2018

CONTRATO N° 01/2018 – LPN Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE CONSULTA DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE LA EDUCACIÓN MEDIA", ID Nº 339.214

Entre la **UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP)** del Ministerio de Educación y Ciencias, con domicilio en la calle Gral. Díaz e/ Hernandarias, Edificio Natura, 3° piso, Asunción – República del Paraguay, representada en adelante para este acto por el Sr. **GUSTAVO RAUL BOGARIN**, con C.I. N° 600.849, en calidad de Coordinador General, designado por Resolución Ministerial N° 84 de fecha 03 de setiembre de 2018, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra la firma **ATLAS REPRESENTACIONES S.A.** con RUC Nº 80036446-5, domiciliada en Dr. Juan Benza 317 y Ecuador, de la ciudad de Asunción - República del Paraguay, representada para este acto por el Señor ENRIQUE GONZALEZ LEIVA, con cédula de identidad N° 680.838 denominada en adelante el **PROVEEDOR**; acuerdan celebrar la presente adenda al Contrato N° 01/2018, del llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE CONSULTA DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE LA EDUCACIÓN MEDIA" - ID Nº 339.214, en el marco del Programa "DE TRANSFERENCIA Y DOTACIÓN DE TEXTOS A ESTUDIANTES Y DE GUIAS DIDÁCTICAS A DOCENTES DE LA EDUCACIÓN MEDIA DE INSTITUCIONES DE GESTIÓN OFICIAL Y PRIVADA SUBVENCIONADA DEL PARAGUAY", sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA:

Por la presente ADENDA, aprobada por Resolución UEPP – MEC N° 068 de fecha 21 de setiembre de 2018, se establece el reemplazo de los títulos de textos del ítem 10 – Salud.

ITEM	TITULO OFERTADO	AÑO DE EDICION	ISBN	TITULO REEMPLAZADO A ENTREGAR	AÑO DE EDICION	ISBN
10	Neumología	2010	9789872530310	Neumología	2018	9789502328188

CLAUSULA SEGUNDA:

Las demás cláusulas del contrato se mantienen vigentes inalterables las demás cláusulas del Contrato en todos sus términos y condiciones, salvo aquello que haya sido modificado por la presente ADENDA.

En prueba de conformidad y aceptación de las modificaciones realizadas al contrato principal, firman las partes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los 25 de SETIEMBRE de dos mil dieciocho.

ENRIQUE GONZALEZ LEIVA
ATLAS REPRESENTACIONES S.A.
PROVEEDOR
Atlas Representaciones S.A.
Enrique Gonzalez Leiva
Apoderado

GUSTAVO RAUL BOGARIN
COORDINADOR GENERAL
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS